



GOBIERNO DE
CUBA

GESTION JURIDICA

ACTA PARCIAL DE OBRA N° 1

Código: JUR-02-P06-F09

Fecha: 02/07/2024

CONTRATO N°		LP-005-2024			PLAZO DE EJECUCIÓN		CUARENTA Y UN (41) DIAS		
CONTRATANTE		ALCALDIA DE CUBARA, BOYACÁ, NIT N° 800.099.196-2 R/L GILVARDO MURCIA BUTRAGO C.C. N° 88.030.959 DE PAMPLONA, NS			SUPERVISOR		JESÚS IVÁN QUIÑONES RUEDA, SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS		
CONTRATISTA		CONSORCIO LENOVAL, NIT N° 901.889.347-4 R/L EDWIN ARNALDO RINCON MEDINA C.C. N°80.094.040 DE BOGOTÁ			ACTA DE INICIO		20/11/2024		
INTERVENTORIA		FIRMA EMPRESARIAL INCON S.A.S, NIT N° 900.893.487-9 R/L HEIVAR BARRERA AGUABLANCA C.C. N° 1.049.392.759 DE CUBARÁ, BOYACÁ			FECHA DE TERMINACIÓN		30/04/2025		
OBJETO		ADECUACION DE LA CANCHA DEPORTIVA DE LA CASA LUDICA DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ DE CONFORMIDAD AL ALCANCE DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 013-2024 SUSCRITO ENTRE EL FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL MUNICIPIO DE CUBARÁ, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ			ACTA DE RECIBO FINAL		3/06/2025		
VALOR INICIAL		\$ 993.649.316,00			VALOR EJECUTADO SEGÚN ACTA DE RECIBO FINAL		\$ 993.498.100,00		
En el municipio de Cubará (Boyacá), a los veinticinco (25) días del mes de julio del año dos mil veintidós (2025), se reunieron Gilvardo Murcia Butrago, en calidad de Alcalde del Municipio de Cubará; Jesús Iván Quiñones Rueda, en calidad de Supervisor del contrato y Secretario de Planeación y Obras Públicas del Municipio de Cubará; CONSORCIO LENOVAL, identificado con NIT No. 901.889.347-4, representado legalmente por Edwin Arnaldo Rincón Medina, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.094.040 de Bogotá, en calidad de contratista; y la FIRMA EMPRESARIAL INCON S.A.S., identificada con NIT No. 900.893.487-9, representada legalmente por Heivar Barrera Aguablanca, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.049.392.759 de Cubará (Boyacá), en calidad de interventor; Con el propósito de dejar constancia de la presente Acta Parcial N.º 1, mediante la cual se reconocen las cantidades ejecutadas y verificadas correspondientes al Contrato de Obra No. LP-005-2024, y que han sido ejecutadas y recibidas a entera satisfacción por el Municipio de Cubará.									
CONDICIONES CONTRACTUALES FINALES					ACTA PARCIAL N.º 1		TOTAL EJECUTADO ACUMULADO PARA ACTA PARCIAL N.º 1		
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL (\$)	CANTIDAD	VALOR TOTAL (\$)	CANTIDAD	VALOR TOTAL (\$)
1.00	PRELIMINARES								
1.01	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO TOPOGRAFICO	M2	765.69	\$ 7.095,00	\$ 5.432.556,00	765.69	\$ 5.432.556,00	765.69	\$ 5.432.556,00
1.02	DEMOLICION OBRAS EN CONCRETO REFORZADO. INCLUYE RETIRO DE SOBREPANTES 8KM	M3	11.96	\$ 557.552,00	\$ 6.668.322,00	11.96	\$ 6.668.322,00	11.96	\$ 6.668.322,00
2.00	MOVIMIENTO DE TIERRAS Y ESTRUCTURAS EN CONCRETO								
2.01	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN	M3	156.12	\$ 80.196,00	\$ 12.520.200,00	156.12	\$ 12.520.200,00	156.12	\$ 12.520.200,00
2.02	CONCRETO DE LIMPIEZA 2000 PSI E=5CM	M2	25.20	\$ 61.568,00	\$ 1.552.018,00	25.20	\$ 1.552.018,00	25.20	\$ 1.552.018,00
2.03	ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	5.918,40	\$ 12.448,00	\$ 73.672.243,00	5.918,40	\$ 73.672.243,00	5.918,40	\$ 73.672.243,00
2.04	CONCRETO (300PSI) 21MPa + FORMAETA	M3	48.04	\$ 1.310.222,00	\$ 62.940.444,00	48,04	\$ 62.940.444,00	48,04	\$ 62.940.444,00
2.05	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO CICLOPEO DE 21 MPA (3000) , 40% RAJON PARA BASES	M3	14,08	\$ 855.978,00	\$ 12.052.170,00	14,08	\$ 12.052.170,00	14,08	\$ 12.052.170,00
2.06	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE EXCAVACIÓN COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA	M3	84,61	\$ 53.983,00	\$ 4.567.232,00	84,61	\$ 4.567.232,00	84,61	\$ 4.567.232,00
2.07	CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIALES SUELTOS, PRODUCTO DE SOBREPANTES Y/O DERRUMBES (INCLUYE ACARREO LIBRE 5 KM)	M3	92,97	\$ 28.562,00	\$ 2.657.269,00	92,97	\$ 2.657.269,00	92,97	\$ 2.657.269,00
3.00	ESTRUCTURAS METALICAS Y CUBIERTA AUTOPORTANTE.								
3.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PERFILERIA METALICA PARA ESTRUCTURA DE CUBIERTA. DIMENSIONES Y CALIBRES SEGUN DISEÑO INCL. PINTURA Y SOLDADURA	KG	14.890,25	\$ 23.142,00	\$ 344.590.166,00	14.890,25	\$ 344.590.166,00	14.890,25	\$ 344.590.166,00
3.02	ACERO ESTRUCTURAL PARA ANCLAJE (PERNOS, TUERCAS)	KG	395,52	\$ 19.724,00	\$ 7.801.236,00	395,52	\$ 7.801.236,00	395,52	\$ 7.801.236,00
3.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE VIGA CANAL Y CUBIERTA AUTOPORTANTE - INCLUYE SOSO PARA BALANTES Y PLATINAS (PARA COLGAR ILUMINARIA Y CABLEADO)	UND.	1.00	\$ 368.440.899,00	\$ 368.440.899,00	0,73	\$ 268.961.856,00	0,73	\$ 268.961.856,00
4.00	INSTALACIONES ELECTRICAS								
4.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIAS DE 150W	UND.	12,00	\$ 604.175,00	\$ 7.250.100,00	12,00	\$ 7.250.100,00	12,00	\$ 7.250.100,00
4.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE CON NEUTRO CONCENTRICO 2X8+8 PARA ACOMETIDA PRINCIPAL	ML	0,00	\$ 138.668,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00



GESTION JURIDICA

Código: JUR-02-P06-F09

ACTA PARCIAL DE OBRA N° 1

Fecha: 02/07/2024

CONTRATO N°		LP-005-2024			PLAZO DE EJECUCIÓN		CUARENTA Y UN (41) DIAS		
CONTRATANTE		ALCALDIA DE CUBARÁ, BOYACÁ, NIT N° 800.099.196-2 R/L GILDARDO MURCIA BUTRAGO C.C. N° 88.030.959 DE PAMPLONA, NS			SUPERVISOR		JESÚS IVÁN QUÍÑONES RUEDA, SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS		
CONTRATISTA		CONSORCIO LENOVAL, NIT N° 901.889.347-4 R/L EDWIN ARNALDO RINCON MEDINA C.C. N°80.094.040 DE BOGOTÁ			ACTA DE INICIO		20/11/2024		
INTERVENTORIA		FIRMA EMPRESARIAL INCON S.A.S, NIT N° 900.893.487-9 R/L HEIVAR BARRERA AGUABLANCA C.C. N° 1.049.392.759 DE CUBARÁ, BOYACÁ			FECHA DE TERMINACIÓN		30/04/2025		
OBJETO		ADECUACION DE LA CANCHA DEPORTIVA DE LA CASA LUDICA DEL MUNICIPIO DE CUBARA DE CONFORMIDAD AL ALCANCE DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 013-2024 SUSCRITO ENTRE EL FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL MUNICIPIO DE CUBARÁ, DEPARTAMENTO DE BOYACA			ACTA DE RECIBO FINAL		3/06/2025		
VALOR INICIAL		\$ 993.649.316,00			VALOR EJECUTADO SEGÚN ACTA DE RECIBO FINAL		\$ 993.498.100,00		
En el municipio de Cubará (Boyacá), a los veinticinco (25) días del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron Gildardo Murcia Butrago, en calidad de Alcalde del Municipio de Cubará, Jesús Iván Quíñones Rueda, en calidad de Supervisor del contrato y Secretario de Planeación y Obras Públicas del Municipio de Cubará, CONSORCIO LENOVAL, identificado con NIT No. 901.889.347-4, representado legalmente por Edwin Arnaldo Rincón Medina, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.094.040 de Bogotá, en calidad de contratista; y la FIRMA EMPRESARIAL INCON S.A.S., identificada con NIT No. 900.893.487-9, representada legalmente por Heivar Barrera Aguablanca, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.049.392.759 de Cubará (Boyacá), en calidad de interventor; Con el propósito de dejar constancia de la presente Acta Parcial N.º 1, mediante la cual se reconocen las cantidades ejecutadas y verificadas correspondientes al Contrato de Obra No. LP-005-2024, y que han sido ejecutadas y recibidas a entera satisfacción por el Municipio de Cubará.									
CONDICIONES CONTRACTUALES FINALES									
				ACTA PARCIAL N.º 1			TOTAL EJECUTADO ACUMULADO PARA ACTA PARCIAL N.º 1		
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL (\$)	CANTIDAD	VALOR TOTAL (\$)	CANTIDAD	VALOR TOTAL (\$)
4.03	SUMINISTRO TUBERIA Y ACCESORIOS PARA ACOMETIDA PRINCIPAL	ML	12.00	\$ 169.905.00	\$ 2.038.860.00	12.00	\$ 2.038.860.00	12.00	\$ 2.038.860.00
4.04	SUMINISTRO E INSTALACION TABLERO GENERAL DE ACOMETIDA	UND.	1.00	\$ 6.811.028.00	\$ 6.811.028.00	1.00	\$ 6.811.028.00	1.00	\$ 6.811.028.00
4.05	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA IMC 3/4"	ML	108.00	\$ 137.186.00	\$ 14.816.088.00	108.00	\$ 14.816.088.00	108.00	\$ 14.816.088.00
4.06	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE THWN 2X10 + 10 PARA ALAMBRADO DE LUMINARIAS	ML	108.00	\$ 105.412.00	\$ 11.384.496.00	108.00	\$ 11.384.496.00	108.00	\$ 11.384.496.00
4.07	SUMINISTRO E INSTALACION MEDIDOR DE ENERGIA	UND.	0.00	\$ 2.104.473.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00
4.08	CAJA DE INSPECCION CS274	UND.	0.00	\$ 1.182.315.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00
4.09	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUESTA A TIERRA	UND.	1.00	\$ 2.996.938.00	\$ 2.996.938.00	1.00	\$ 2.996.938.00	1.00	\$ 2.996.938.00
5.00	ITEMS NUEVOS O NO PREVISTOS								
5.01	DESMONTE DE LUMINARIAS Y RETIRO DE POSTE EN CONCRETO ELECTRICOS	UND.	4.00	\$ 1.855.614.00	\$ 7.422.456.00	4.00	\$ 7.422.456.00	4.00	\$ 7.422.456.00
5.02	DESMONTE E INSTALACION DE MODULOS DE CERRAMIENTO	UND	4.00	\$ 193.638.00	\$ 774.552.00	4.00	\$ 774.552.00	4.00	\$ 774.552.00
5.03	BAJANTE AGUAS LLUVIAS PVC 4"	ML	64.00	\$ 77.305.00	\$ 4.947.520.00	64.00	\$ 4.947.520.00	64.00	\$ 4.947.520.00
5.04	INSTALACION DE TUBERIA CORRUGADA DE 12"	ML	90.00	\$ 239.189.00	\$ 21.527.010.00	90.00	\$ 21.527.010.00	90.00	\$ 21.527.010.00
5.05	CAJA DE INSPECCION Ø.80XØ.80M	UND	6.00	\$ 1.000.645.00	\$ 6.003.870.00	6.00	\$ 6.003.870.00	6.00	\$ 6.003.870.00
5.06	SILLA YEE DE EMPALME DE 12" X 4"	UND	6.00	\$ 329.344.00	\$ 1.976.064.00	6.00	\$ 1.976.064.00	6.00	\$ 1.976.064.00
5.07	INSTALACION DE TUBERIA CORRUGADA DE 6"	ML	12.00	\$ 142.230.00	\$ 1.706.760.00	12.00	\$ 1.706.760.00	12.00	\$ 1.706.760.00
5.08	INSTALACION DE SILLA YEE 8"X6"	UND	4.00	\$ 236.901.00	\$ 947.604.00	4.00	\$ 947.604.00	4.00	\$ 947.604.00
COSTOS DIRECTOS					\$746.991.053.00		\$672.194.780.00		\$672.194.780.00
ADMINISTRACION				24%	\$179.277.852.72		\$161.326.747.20		\$161.326.747.20
IMPREVISTOS				2%	\$14.939.821.06		\$13.443.895.60		\$13.443.895.60
UTILIDAD				7%	\$52.289.373.71		\$47.053.634.60		\$47.053.634.60
VALOR TOTAL				33%	\$993.498.100.00		\$894.019.057.00		\$894.019.057.00

En el municipio de Cubará (Boyacá), a los veinticinco (25) días del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron Gildardo Murcia Butrago, en calidad de Alcalde del Municipio de Cubará; Jesús Iván Quinones Rueda, en calidad de Supervisor del contrato y Secretario de Planeación y Obras Públicas del Municipio de Cubará; CONSORCIO LENOVAL, identificado con NIT No. 901.889.347-4, representado legalmente por Edwin Arnaldo Rincón Medina, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.094.040 de Bogotá, en calidad de contratista; y la FIRMA EMPRESARIAL INCON S.A.S., identificada con NIT No. 900.893.487-9, representada legalmente por Heivar Barrera Aguablanca, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.049.392.759 de Cubará (Boyacá), en calidad de interventor; Con el propósito de dejar constancia de la presente Acta Parcial N° 1, mediante la cual se reconocen las cantidades ejecutadas y verificadas correspondientes al Contrato de Obra No. LP-005-2024, y que han sido ejecutadas y recibidas a entera satisfacción por el Municipio de Cubará.



GOBIERNO DE CUBA

GESTION JURIDICA

Código: JUR-02-P06-F09

ACTA PARCIAL DE OBRA N° 1

Fecha: 02/07/2024

CONTRATO N°	LP-005-2024	PLAZO DE EJECUCIÓN	CUARENTA Y UN (41) DIAS
CONTRATANTE	ALCALDIA DE CUBARA, BOYACÁ, NIT N° 800.099.196-2 R/L GILVARDO MURCIA BUTRAGO C.C. N° 88.030.959 DE PAMPLONA, NS	SUPERVISOR	JESÚS IVÁN QUINONES RUEDA, SECRETARIO DE PLANEACION Y OBRAS PÚBLICAS
CONTRATISTA	CONSORCIO LENOVAL, NIT N° 901.889.347-4 R/L EDWIN ARNALDO RINCON MEDINA C.C. N°80.094.040 DE BOGOTÁ	ACTA DE INICIO	20/11/2024
INTERVENTORIA	FIRMA EMPRESARIAL INCON S.A.S, NIT N° 900.893.487-9 R/L HEIVAR BARRERA AGUABLANCA C.C. N° 1.049.392.759 DE CUBARÁ, BOYACÁ	FECHA DE TERMINACIÓN	30/04/2025
OBJETO	ADECUACION DE LA CANCHA DEPORTIVA DE LA CASA LUDICA DEL MUNICIPIO DE CUBARA DE CONFORMIDAD AL ALCANCE DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 013-2024 SUSCRITO ENTRE EL FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL MUNICIPIO DE CUBARA, DEPARTAMENTO DE BOYACA	ACTA DE RECIBO FINAL	3/06/2025
VALOR INICIAL	\$ 993.649.316,00	VALOR EJECUTADO SEGÚN ACTA DE RECIBO FINAL	\$ 993.498.100,00

En el municipio de Cubará (Boyacá), a los veinticinco (25) días del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron Gilvardo Murcia Butrago, en calidad de Alcalde del Municipio de Cubará; Jesús Iván Quinones Rueda, en calidad de Supervisor del contrato y Secretario de Planeación y Obras Públicas del Municipio de Cubará; CONSORCIO LENOVAL, identificado con NIT No. 901.889.347-4, representado legalmente por Edwin Arnaldo Rincón Medina, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.094.040 de Bogotá, en calidad de contratista; y la FIRMA EMPRESARIAL INCON S.A.S., identificada con NIT No. 900.893.487-9, representada legalmente por Heivar Barrera Aguablanca, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.049.392.759 de Cubará (Boyacá), en calidad de interventor; Con el propósito de dejar constancia de la presente Acta Parcial N° 1, mediante la cual se reconocen las cantidades ejecutadas y verificadas correspondientes al Contrato de Obra No. LP-005-2024, y que han sido ejecutadas y recibidas a entera satisfacción por el Municipio de Cubará.

CONDICIONES CONTRACTUALES FINALES							
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL (\$)	ACTA PARCIAL N° 1	TOTAL EJECUTADO ACUMULADO PARA ACTA PARCIAL N° 1
	Valor Inicial del contrato			\$ 993.649.316,00			
	Valor según MODIFICACIÓN No. 05			\$ 993.498.100,00			
	Valor anticipo 40%			\$ 397.459.726,40			
	Valor Presente Acta			\$ 894.019.057,00			
	Valor amortización de anticipo			\$ 357.662.052,69			
	Valor neto a pagar			\$ 536.357.004,31			

SON: QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATRO PESOS CON TREINTA Y UN CENTAVOSM/CTE (\$536.357.004,31)

Para constancia de lo anterior firman la presente ACTA PARCIAL N° 1, por los que en ella intervinieron, en Cubará a los veinticinco (25) días del mes de julio del año 2025.

GILVARDO MURCIA BUTRAGO
ALCALDE DE CUBARÁ

JESÚS IVÁN QUINONES RUEDA
SECRETARIO DE PLANEACION Y OBRAS PÚBLICAS

EDWIN ARNALDO RINCON MEDINA
CONTRATISTA

HEIVAR BARRERA AGUABLANCA
Interventor

 ALCALDÍA DE CUBARÁ <small>NIT 800.099.196-2</small>	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P06-F18 Versión: 03
	ACTA DE PAGO	Fecha: 02/07/2024 Página 1 de 6

ACTA DE PAGO PARCIAL N°1

CONTRATO No. LP-005-2024	
CLASE:	OBRA PUBLICA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	07 de noviembre del 2024
CONTRATANTE:	ALCALDÍA DE CUBARÁ, BOYACÁ NIT No. 800.099.196-2 R/L: GILDARDO MURCIA BUITRAGO C.C. No. 88.030.959 de Pamplona, Norte de Santander.
CONTRATISTA:	CONSORCIO LENOVAL, NIT N° 901.889.347-4 R/L EDWIN ARNALDO RINCON MEDINA C.C. N°80.094.040 DE BOGOTA
INTERVENTORIA:	FIRMA EMPRESARIAL INCON S.A.S, NIT N° 900.893.487-9 R/L HEIVAR BARRERA AGUABLANCA C.C. N° 1.049.392.759 DE CUBARÁ, BOYACÁ.
OBJETO:	ADECUACION DE LA CANCHA DEPORTIVA DE LA CASA LUDICA DEL MUNICIPIO DE CUBARA DE CONFORMIDAD AL ALCANCE DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 013-2024 SUSCRITO ENTRE EL FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL MUNICIPIO DE CUBARA, DEPARTAMENTO DE BOYACA
VALOR DEL CONTRATO:	NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DIECISEIS PESOS (\$ 993.649.316,00) M/CTE.
VALOR ANTICIPO (30%):	TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTISÉIS PESOS CON CUARENTA CENTAVOS (397.459.726,40) M/CTE
VALOR ADICIONADO:	No Aplica
VALOR SEGÚN MODIFICACION N°05	NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIEN PESOS (993.498.100,00) M/CTE.
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	CIENTO CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS DIECISÉIS PESOS (151.216,00) M/CTE
VALOR EJECUTADO SEGÚN ACTA DE RECIBO FINAL	NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIEN PESOS (993.498.100,00) M/CTE.
VALOR A COBRAR EN LA PRESENTE ACTA	OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES DIECINUEVE MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS (894.019.057,00)
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL:	CIENTO UN DÍAS (101)
FORMA DE PAGO:	<p>La Entidad entregará un anticipo del cuarenta por ciento (40%) y posteriormente hará pagos parciales con su respectiva amortización, todo lo cual se regirá por las siguientes reglas:</p> <p>La entidad efectuará al Contratista pagos mensuales en pesos colombianos, de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por la supervisión en el mes inmediatamente anterior, las cuales además deben</p>

 <p>ALCALDÍA DE CÚBARÁ NIT 800.099306-2</p>	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P06-F18 Versión: 03
	ACTA DE PAGO	Fecha: 02/07/2024 Página 2 de 6

	<p>ser verificables físicamente y deberán soportarse en Actas de Obra, de conformidad con los precios unitarios y el valor del AIU pactado.</p> <p>Parágrafo 1. La entidad realizará al Contratista el último pago, cuyo valor no podrá ser inferior al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, el cual se hará a la terminación de los trabajos recibidos a entera satisfacción de la entidad.</p> <p>La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato. Además, durante la presentación de los informes el contratista deberá aportar los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro fotográfico (antes, durante, después) impresas a color y medio digital. - Memorias de cantidades de obra. - Pago de seguridad social integral del representante legal - Si los pagos del personal se realizan por nomina anexar: Soportes de pago de seguridad social, afiliación, salud, pensiones, riesgos profesionales, pago de aportes parafiscales, Sena, ICBF (cuando aplique), caja de compensación familiar y nóminas. - Si el personal es subcontratado anexar: Copia del contrato con sus respectivos pagos de seguridad social integral (salud, pensión) de los meses laborados. - Paz y salvo de la caja de compensación familiar y aportes al FIC. - Informe del contratista. - Informe de Supervisión. - Certificado de recibo satisfacción por parte de la Supervisión. - Actualización de las garantías exigidas debidamente ampliada y aprobada. - Paz y salvo del personal utilizado. - Acta de recibo final. - Factura. - Acta de liquidación firmada. (...) 	
SUPERVISOR:	JESÚS IVÁN QUIÑONES RUEDA Secretario de Planeación y Obras Públicas.	
CDP:	2024000544 del 30/09/2024	
CDP ADICIONAL:	No aplica.	
RP:	2024000831 del 19/11/2024	
RP ADICIONAL:	No aplica.	
Pólizas:	No.	400 47 994000103682
	Anexo:	0



	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P06-F18 Versión: 03
	ACTA DE PAGO	Fecha: 02/07/2024 Página 4 de 6

	No.	400 74 994000026376
	Anexo:	4
	Compañía:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
	Fecha de expedición:	29/04/2025
	Fecha de aprobación:	06/06/2025
	No.	400 47 994000103682
	Anexo:	5
	Compañía:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
	Fecha de expedición:	29/04/2025
	Fecha de aprobación:	06/08/2025
FECHA DE INICIO:		20/11/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN:		27/12/2024
FECHA DE REINICIO:		15/01/2025
FECHA DE TERMINACIÓN:		09/03/2025
SEGURIDAD SOCIAL:	CUMPLE	NO CUMPLE
	X	
	Dicha verificación se realizó con base en los soportes allegados mensualmente, consistentes en planillas de pago PILA, afiliaciones a ARL, y demás documentos que acreditan el cumplimiento de las obligaciones laborales y parafiscales por parte del contratista.	

ACTOS MODIFICATORIOS DEL CONTRATO				
Tipo	No.	Fecha de suscripción	Fecha inicial	Fecha final
Acta de Inicio	01	20/11/2024	20/11/2024	31/12/2024
Modificación N°1, Acta de Suspensión N° 1	02	30/12/2024	30/12/2024	22/01/2025
Acta de Reinicio N° 1	03	22/01/2025	22/01/2025	23/01/2025
Modificación N°2, Prorroga N° 1	04	23/01/2025	23/01/2025	21/02/2025
Modificación N°3, Acta de Suspensión N° 2	05	20/01/2025	21/02/2025	03/03/2025
Acta de Reinicio N° 2	06	03/03/2025	04/03/2025	05/03/2025
Modificación N°4, Prorroga N° 2	07	03/03/2025	05/03/2025	03/04/2025
Modificación N°5, Acta de mayores y menores	08	10/03/2025		
Modificación N°6, Acta de Suspensión N° 3	09	01/04/2025	01/04/2025	15/04/2025
Modificación N°7, Prorroga N°1 al	10	10/04/2025	16/04/2025	27/04/2025

 <p>ALCALDÍA DE CUBARÁ NIT 800.099.196-2</p>	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P06-F18 Versión: 03
	ACTA DE PAGO	Fecha: 02/07/2024 Página 3 de 6

	Compañía:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
	Fecha de expedición:	18/11/2024
	Fecha de aprobación:	20/11/2024
	No.	400 74 994000026376
	Anexo:	0
	Compañía:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
	Fecha de expedición:	18/11/2024
	Fecha de aprobación:	20/11/2024
	No.	400 47 994000103682
	Anexo:	1
	Compañía:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
	Fecha de expedición:	28/11/2024
	Fecha de aprobación:	06/06/2025
	No.	400 74 994000026376
	Anexo:	1
	Compañía:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
	Fecha de expedición:	28/11/2024
	Fecha de aprobación:	06/06/2025
	No.	400 47 994000103682
	Anexo:	2
	Compañía:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
	Fecha de expedición:	30/01/2025
	Fecha de aprobación:	06/06/2025
	No.	400 74 994000026376
	Anexo:	2
	Compañía:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
	Fecha de expedición:	30/01/2025
	Fecha de aprobación:	06/06/2025
	No.	400 47 994000103682
	Anexo:	3
	Compañía:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
	Fecha de expedición:	31/03/2025
	Fecha de aprobación:	06/06/2025
	No.	400 74 994000026376
	Anexo:	3
	Compañía:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
	Fecha de expedición:	31/03/2025
	Fecha de aprobación:	06/06/2025
	No.	400 47 994000103682
	Anexo:	4
	Compañía:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
	Fecha de expedición:	29/04/2025
	Fecha de aprobación:	06/06/2025



Código Postal 1514020



310 257 4494



www.cubara-boyaca.gov.co



alcaldia@cubara-boyaca.gov.co



Calle 4 # 4-43 Barrio el Comercio

 ALCALDÍA DE CUBARÁ <small>NIT 800.099.196-2</small>	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P06-F18 Versión: 03
	ACTA DE PAGO	Fecha: 02/07/2024 Página 5 de 6

Acta de Suspensión N° 3				
Acta de Reinicio N°3	11	28/04/2025	28/04/2025	30/04/2025
Acta de Recibo Final	12	03/06/2025	30/04/2025	
BALANCE ECONÓMICO:				
VALOR INICIAL		\$ 993.649.316,00		
VALOR DEL CONTRATO VALOR MODIFICADO SEGÚN MODIFICACION N°05		\$ 993.498.100,00		
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO		\$ 151.216,00		
VALOR DEL ANTICIPO (40%)				\$ 397.459.726,40
VALOR ACTA PARCIAL N° 1				\$ 894.019.057,00
ARMONIZACIÓN DEL ANTICIPO No.01 (40%).				\$ 357.662.052,69
VALOR NETO A PAGAR PARCIAL No.01.				\$ 536.357.004,31
SUMAS IGUALES		\$ 993.498.100,00		\$ 993.498.100,00

En el municipio de Cubará, Boyacá se reunieron **GILDARDO MURCIA BUITRAGO**, en calidad de Alcalde del Municipio de Cubará, **JESÚS IVÁN QUIÑONES RUEDA** Secretario de Planeación y Obras Públicas, en calidad de supervisor del Contrato No. LP-005-2024, **CONSORCIO LENOVAL**, identificado con NIT No. 901.889.347-4, representado legalmente por **EDWIN ARNALDO RINCÓN MEDINA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.094.040 de Bogotá, en calidad de contratista y **FIRMA EMPRESARIAL INCON S.A.S.**, identificada con NIT No. 900.893.487-9, representada legalmente por **HEIVAR BARRERA AGUABLANCA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.049.392.759 de Cubará (Boyacá), en calidad de interventor, con el fin de suscribir la presente acta de pago Parcial de conformidad a las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que el contratista **CONSORCIO LENOVAL**, identificado con NIT No. 901.889.347-4, representado legalmente por **EDWIN ARNALDO RINCÓN MEDINA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.094.040 de Bogotá, allega informe de ejecución del objeto contractual para el periodo comprendido entre el **día veinte (20) de noviembre de 2024 hasta el día treinta (30) de abril del 2025** en el cual se anexa informe de ejecución de actividades con sus respectivos anexos.
2. Que el día tres (03) de junio de dos mil veinticinco (2025) se suscribió el Acta de Recibo Final del Contrato de Obra No. LP-005-2024, en la cual se deja constancia de que la fecha real de terminación de la obra fue el treinta (30) de abril de dos mil veinticinco (2025), y que el contratista efectuó la entrega de la misma a entera satisfacción de la entidad contratante, conforme a las condiciones pactadas contractualmente.
3. Que, el supervisor realizó informe de supervisión correspondiente al periodo que se pretende pagar, acreditando el cumplimiento de las obligaciones contratadas, por lo que es viable realizar el pago parcial No. 01, por la suma de OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES DIECINUEVE MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS (894.019.057,00)

Que con merito en lo expuesto las partes,

 ALCALDÍA DE CUBARÁ <small>NIT 800.099396-2</small>	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P06-F18 Versión: 03
	ACTA DE PAGO	Fecha: 02/07/2024 Página 6 de 6

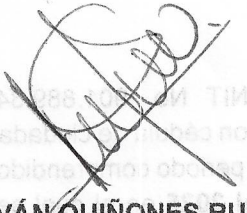
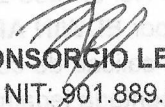
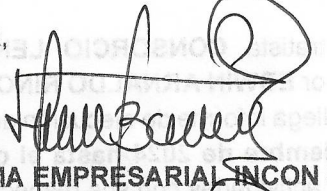
ACUERDAN:

PRIMERO: Autorizar el pago parcial correspondiente al noventa por ciento (90 %) del valor total del Contrato No. LP-005-2024, teniendo en cuenta el avance físico y financiero de la obra evidenciado en el **Acta Parcial No. 1** y en el **Acta de Recibo Final**, suscritas por las partes. Dichos documentos, junto con los informes de supervisión y la demás documentación relacionada, obran en el expediente contractual y respaldan el cumplimiento del objeto del contrato en los términos establecidos.

SEGUNDO: El municipio de Cubará, Boyacá deberá pagar al contratista la suma de **OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES DIECINUEVE MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS (894.019.057,00)**

Nota: El código BPIN del proyecto es: 2024152230006 y la cuenta de ahorros a la cual el contratista solicita el pago es: 31700006897 cuenta de ahorros Bancolombia.

En constancia de lo anterior, se firma en Cubará, Boyacá, a los seis (06) del mes de agosto de 2025.

Por el Municipio de Cubará, Boyacá  GILDARDO MURCIA BUITRAGO Alcalde del Municipio de Cubará  JESÚS IVÁN QUIÑONES RUEDA Secretario de Planeación y Obras Públicas	Contratista,  CONSORCIO LENOVAL NIT: 901.889.347-4 R/L: EDWIN ARNALDO RINCÓN MEDINA C.C. No. 80.094.040 de Bogotá Interventoría,  FIRMA EMPRESARIAL INCON S.A.S NIT. 900.893.487-9 R/L: HEIVAR BARRERA AGUABLANCA C.C. No. 1.049.392.759 de Cubará, Boyacá.
---	--

Revisó: Yofre Andrés Rincón Medrano;
Apoyo Profesional Oficina de Contratación.

Proyectó: Brayan Jeudiel Lozano Herrera;
Profesional de Apoyo Sec. de Planeación y Obras Públicas.

831



Código Postal 1514020



310 257 4494



www.cubara-boyaca.gov.co



alcaldia@cubara-boyaca.gov.co



Calle 4 # 4-43 Barrio el Comercio